ADENDA N° 1 DEL CONTRATO DNCP N° 19 / 2021
«CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP»
CD N° 11/2021 – ID 393.956

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 667/2022 ***«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DNCP Nº 19/2021 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» – ID N° 393.956, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.»***, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA: DISPONER la anulación de la cobertura que corresponde por el vehículo indicado en el Ítem 2 «Seguro de Camioneta Sport Hyundai Santa Fe – 2012» del Contrato DNCP N° 19/2021 «CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» – ID N° 393.956», por la baja de los registros patrimoniales de la DNCP, y el Endoso por Anulación Parcial del Riesgo Asegurado por el monto de Gs. 1.439.764 (guaraníes un millón cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro).----------

SEGUNDA: AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización de la correspondiente Adenda. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 19/2021 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 02 de marzo de 2022. ----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA ASEGURADORA:

SR. MARIO VICENTE MÓDICA LUCENTE
Cédula de Identidad N° 564.973
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS